

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL E INMOBILIARIA Balcón DE GARDENIAS BALGAR S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía "PREDIAL INMOBILIARIA Balcón DE GARDENIAS BALGAR S.A.", ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el número 1205 de la calle Boyacá intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de las siguientes accionistas: señora **AMIRA MARIA FERNANDA ISAIAS DASUM DE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietaria de Novecientas(900) acciones**; y, señora **AMIRA MARIA ANTÓN ISAIAS DE GARCÍA**, por sus propios derechos, **propietaria de Cien (100) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad. -

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que las accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014; y, - - -
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Patricia Isaias Dasum de Estrada, en calidad de Presidenta de la Junta, y en la Secretaría la Gerente General señora Amira Maria Fernanda Isaias Dasum de Antón. - - -

Toma la palabra la señora Amira Maria Fernanda Isaias Dasum de Antón y respecto al primer punto del orden del día, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2013, poniéndose en conocimiento a las accionistas presentes que el resultado de la actividad de esta compañía es una Utilidad de Cuatro Mil Setecientos nueve 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,709.87). Una vez analizados los antes referidos documentos contables, fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente General como el Informe del Comisario, fueron aprobados por unanimidad. - - -

Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad la siguiente distribución de las utilidades: El 15% que por ley corresponde a la participación empleados de la compañía, esto es, la suma de Setecientos Seis 48/100 Dólares (US\$706.48); para el pago del Impuesto a la Renta, la suma de Novecientos Treinta y Tres 66/100 Dólares de los Estados Unidos

de América (US\$933,66), quedando una Utilidad Neta de Tres Mil Sesenta y Nueve 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,069.73), lo cual se pide se destine a la cuenta Reservas Facultativas de Libre Disposición. La moción es analizada por las accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, como Comisaria de la compañía. - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las diez horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

**f) Sra. Patricia Isaías Dasum de Estrada, Presidenta de la Junta; f) Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón, Secretaria de la Junta, Accionista.; y, Sra. Amira María Antón Isaías de García, Accionista.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.-**

**LO CERTIFICO:**



**Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón**  
**Secretaria de la Junta**